

# El Eco de la Comarca

PERIÓDICO SEMANAL

DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA REGIÓN

Año IV.-Núm. 118

Redacción y Administración:  
Calle San Antonio, 27, 2.º

Amposta 18 de Febrero de 1917

Precios de suscripción:  
1'50 pesetas trimestre

Anuncios y comunicados  
a precios convencionales

## Epílogo de un PARALELO

Suponemos que a estas horas Marcelino Domingo estará convencido de que sus escasos correligionarios ampostinos le llevaron a un mal paso, induciéndole a establecer un paralelo entre la administración ampostina y la republicana de Tortosa. Y lo suponemos así, porque el Diputado por aquella ciudad con su inteligencia, que no hemos de negarle, no podrá menos que haber reconocido, después de nuestro último artículo, que, si alguna comparación puede establecerse entre las administraciones de ambas ciudades, verá la que, por antítesis, puede establecerse entre lo bueno y lo malo, representado lo primero por la de Amposta y lo segundo por la de Tortosa.

Hemos probado con toda evidencia, sin temor de que nadie pueda desmentirnos, que el Ayuntamiento de Amposta está al corriente en el pago de todas sus obligaciones y servicios y que demuestra con hechos la inversión honrada y beneficiosa que dá a los recursos municipales. En cambio, es un hecho notorio que el Municipio de Tortosa no está al corriente en el pago de sus obligaciones y servicios, y que, percibiendo la administración republicana de dicha ciudad mayores arbitrios que las anteriores, sin embargo, por ninguna parte se vé la inversión de los recursos municipales.

Con lo dicho basta para demostrar cuan inoportunamente para él, Marcelino Domingo ha iniciado esta campaña. Pero, esto, no obstante, como que a nosotros nos gusta hacer las cosas bien, estimamos conveniente antes de poner punto final, apuntar algunas consideraciones sobre los caracteres de la administración republicana tortosina que, redondeando el cuadro, acabarán de poner en evidencia cuan inoportuna ha sido para Marcelino Domingo esta campaña.

Los correligionarios de Marcelino Domingo y éste mismo, antes de encargarse del gobierno municipal de Tortosa, clamaban a voz en grito *¡fuera pago!* y aseguraban a todos los que se prestaban a oírles, que, llegados al poder, nada pagaría el pueblo; y esta propaganda sirvió al Diputado por aquella ciudad de anzuelo para pescar gran número de incautos y atraerles a su lado. Ya sabíamos que lo que aquellos propagaban era irrealizable y sólo como hipérbole podía estimarse, porque nunca podíamos creer que los republicanos pudiesen realizar el milagro de gobernar sin contar con recursos; pero nunca pudimos creer que aquella hipérbole se realizase, pero vuelta al revés, hasta el punto que lo han efectuado los republicanos.

En efecto, los gobernantes de Tor-

tosa han confeccionado y aprobado para aquella ciudad, para el presente año, un presupuesto que asciende a *seiscientos veinticinco mil* pesetas. Cualquiera que conozca la potencia contributiva de Tortosa habrá de convenir que la expresada cantidad de **625.000 pesetas** es excesivamente gravosa para aquella ciudad, y, sin embargo, sin tener esto en cuenta es la que han señalado los *redentores* del pueblo, los *defensores* de Tortosa, aquellos que a voz en grito tachaban de *ladrones* a sus anteriores administradores.

Pero, es más. Si ahondamos en el presupuesto tortosino veremos de la manera más palpable como los republicanos en el poder *han cumplido* lo que ofrecieron en la oposición.

El calificativo más suave que los republicanos aplicaban al reparto de caminos vecinales era el de *odioso*, y... sin embargo, ellos lo han admitido, habiendo consignado por dicho concepto *30.000 pesetas*.

Clamaron como energúmenos contra los consumos y los suprimieron...; pero, sin embargo, el contribuyente no se ha visto aliviado en sus cargas. Antes al contrario, el aumento ha sido escandaloso por lo exorbitante. No pagan los tortosinos consumos, pero pagan, en cambio, reparto de inquilinato, reparto general y otros impuestos, con lo que la sustitución no ha podido ser más *ventajosa* para los tortosinos, toda vez que por ella ha visto aumentadas las cargas el contribuyente en la proporción de diez que pagará este año, por cuatro que pagó en el anterior.

Clamaron igualmente los republicanos con no menor energía contra el arbitrio de pesas y medidas, atribuyéndole el carácter de violenta explotación; y... no obstante, ellos también lo han establecido, cobrándolo sobre el arroz.

Esta es la administración republicana de Tortosa. Muchas más y mayores cargas para el contribuyente, cuando, según ellos, había de pagar menos; y el infeliz pagano, sin embargo, peor servido que cuando dominaban los por ellos calificados de *ladrones*.

Los republicanos tortosinos, con Marcelino Domingo a la cabeza, engañaron al infeliz pueblo a sabiendas prometiéndole cosas que ya sabían no podrían cumplir. En Amposta, en cambio no se ha engañado a nadie; el contribuyente no ha visto gravadas sus cargas y tiene perfecta conciencia de la honrada y beneficiosa inversión que se dá a los recursos que se le piden.

Comparen los que tienen vista y

quieran ver y discernirán desde luego en donde está la bondad y la justicia.

Comparen Marcelino Domingo y sus correligionarios y habrán de ver necesariamente que no les asiste la razón y que son vanos sus esfuerzos para aparentar lo que en realidad no existe, porque no es posible nunca ocultar lo que es real y positivamente verdadero.

Y al terminar hemos de hacer constar que, cuanto hemos dicho lo hemos expuesto por nuestra propia y exclusiva cuenta, sin que hayamos tenido el propósito de hacer la política de ninguno de los grupos que se disputan el predominio en Tortosa. El vacío que en esta campaña nos han hecho los órganos que en la prensa tortosina tienen los grupos contrarios al republicano, demuestran lo que acabamos de decir. Nosotros lo sentimos no por lo que nos interesa, sino por el bien de la misma ciudad de Tortosa.

A nosotros nos importaba únicamente poner las cosas en su lugar, del que se ha propuesto sacarle Marcelino Domingo desnaturalizando la verdad de los hechos.

### La proclamación de la República

Siguiendo la costumbre establecida, los republicanos conmemoraron el domingo último, día 11, el XLIV aniversario de aquel acontecimiento histórico ocurrido en igual fecha del año 1873. Este año, empero, los actos celebrados por los republicanos han sido mucho menos que los efectuados en años anteriores, y los que se han llevado a cabo se han visto revestidos de escaso entusiasmo.

¿A qué es debido esto? Pura y sencillamente a la fuerza de los mismos hechos.

Nunca hemos sabido ver el motivo que puedan tener los republicanos para conmemorar el aniversario de la proclamación de la República. Se celebran siempre los acontecimientos, faustos o alhagüenos, pero nunca hemos visto conmemorar los infaustos. Sólo los republicanos españoles habrán de ser en este punto una excepción, conmemorando un acontecimiento que no se puede ciertamente señalar con *piebra blanca* en los fastos de la historia de España.

En efecto, repáse los anales de aquella época y se verá que el advenimiento de la República fué un hecho que fatal y necesariamente había de venir. Fracasada la monarquía de don Amadeo, vino la República porque no era posible entonces otra solución, y en su advenimiento no influyó poco ni mucho la virtualidad de las ideas republicanas, que si la hubiesen tenido habrían conseguido la proclamación de aquella forma de gobierno inmediatamente de realizada la revolución de Septiembre, sin tener que pasar antes por la Monarquía democrática.

Y es tanto más notable la no virtualidad de las ideas republicanas, si se tiene en cuenta que fueron sus propagan-

distas Orense, Figueras, Pi y Margall, Salmerón, Castelar y otros ilustres hombres públicos que, a sus profundos conocimientos políticos, unían una relevante y jamás bastante elogiada austeridad de conducta. El trabajo de aquellos preclaros políticos se estrelló ante la idiosincrasia del pueblo español, que, por falta de ilustración y de ambiente adecuado, no estaba capacitado para ser regido por la forma republicana. Y claro está; de esta falta de penetración entre gobernantes y gobernados, hubo de surgir necesariamente el desorden que puso a España en el borde del abismo.

Es aún relativamente reciente el período republicano para que la mayor parte de la presente generación haya podido olvidarlo. La libertad convertida en libertinaje; pisoteado el principio de autoridad; en todos los órdenes la más desenfadada indisciplina; fueron las notas culminantes de la situación republicana, que acabó por traernos una nueva guerra civil con la insurrección cantonal, como si no hubiesen sido bastantes para desangrar a España la carlista subsistente en la Península y la insurrección de Cuba.

No estaba, no, preparado para la República el pueblo español, no obstante la propaganda de los aludidos políticos; y esto nos lleva como por la mano a imaginar lo que sería hoy la República española, desaparecidos aquellos honrados e ilustres propagandistas, puesta en las manos del sinnúmero de vividores que en nuestros tiempos se han erigido en apóstoles de la República. Dividido hoy el republicanismo español en un sinnúmero de *taifas*, que de tales pueden calificarse los infinitos grupitos que lo forman, no tiene a su frente a ningún hombre que por su ilustración y austeridad pueda ni remotamente compararse con ningún Orense, Figueras, Pi y Margall, Salmerón o Castelar; y si estos preclaros republicanos no consiguieron convertir en un hecho el ideal de su propaganda ¿cómo pueden pretender lograrlo los actuales caudillos republicanos que solo se distinguen por sus concupiscencias y que únicamente dedican su actividad a la satisfacción de sus apetitos personales y cuyas armas de lucha sólo son la insidia y la maledicencia?

¿Cómo es posible, por ejemplo, que un Lerroux pueda compararse con Orense, ni un Marcelino Domingo con Pi y Margall? Las mas obtusas inteligencias habrán de discernir que los antiguos apóstoles del republicanismo luchaban honradamente por la realización de un ideal que estimaban beneficioso para la patria; en tanto que los actuales no tienen ninguna mira altruista y solo por sus particulares intereses obran o trabajan.

Aquellos antiguos apóstoles tenían cada uno su respectivo modo de vivir, y los que no murieron pobres, dejaron el mundo de los vivos en muy precaria situación. Los modernos insultan al pueblo, del que pretenden haberse constituido en defensores, con la ostentación y opulencia de que hacen gala que no obtienen ciertamente con el ejerci-

io de su profesión, habiendo muchos de ellos abandonado la que desempeñaban, como Marcelino Domingo que, desde que se dedica a la política ha dejado de ser maestro laico, ostentando, empero, un rango que jamás podía haber imaginado tener ejerciendo de maestro.

No son, no, estos modernos propagandistas los que con sus trabajos pueden determinar un cambio de situación política en España. Han tomado a la República como escabel de sus ambiciones, y no preocupándose poco ni mucho de lo que pretenden defender, tienen, sin embargo, muy en cuenta todo lo que puede facilitar su encumbramiento personal.

Sensible es que aun tengan quienes les oigan tales propagandistas; pero, afortunadamente, van cada día disminuyendo, como lo acredita la disolución cada día más creciente del republicanism y la frialdad con que este año ha transcurrido el aniversario del 11 de Febrero de 1873.

Amposta 15 Febrero 1917

## Para los insidiosos

### La verdad de los hechos

No pudiendo restar el mérito que para la gestión del alcalde D. Juan Palau, resulta de las tres certificaciones que insertamos en el número anterior, justificativas de que nuestro Ayuntamiento está al corriente en el pago de consumos, contingente provincial y gastos carcelarios, la maledicencia republicana dice que "Cuando Palau fué elegido alcalde, nada debía Amposta a la Diputación y a la Hacienda, habiendo una existencia en efectivo en Caja de cuatro o cinco mil duros."

A esta afirmación debemos oponer el mentís más rotundo.

En primer lugar hemos de afirmar que al posesionarse D. Juan Palau de la Alcaldía el Ayuntamiento debía el último trimestre de consumos, contingente provincial y gastos carcelarios, lo cual nada tiene de particular, aun en los Ayuntamientos bien administrados; y además varias cuentas a particulares, entre las que podemos mencionar una a D. Angel Nicolau, de Tortosa, por más de 300 pesetas, por madera destinada para levantar una plaza para corrida de vaquillas.

En segundo lugar, es completamente falso que en aquella época existiera en la Caja municipal la cantidad que se supone. Existían únicamente **12.000 pesetas**, y esta existencia fué debida a hechos que la maledicencia ha ocultado cuidadosamente.

Hacia algunos años que la Diputación provincial abonó a los vecinos de esta ciudad la mitad de lo que habían aportado en metálico o en materiales para la construcción de las murallas durante la guerra civil, y el Ayuntamiento fué el encargado de hacer el abono. Cobraron la mitad que les correspondía los vecinos que conservaron los respectivos recibos de lo que habían satisfecho, pero fueron en gran número los que no los conservaban, y éstos, por falta de título, no pudieron cobrar lo suyo, que quedó en favor del Municipio, habiendo acordado entonces el Ayuntamiento que este remanente, que era de la expresada cantidad de 12.000 pesetas, se aplicase al pago de Escuelas cuando se emprendiese su construcción.

Esta es la verdad de los hechos, como pueden recordar muchos vecinos, y no puede nunca justificarse que la mentada suma, como parece tratan de dar a entender los maledicentes, fuese producto de las economías de la administración municipal. Quedó en el erario municipal por la circunstancia expresada, y si esta no hubiese

ocurrido, las anteriores administraciones no habrían dejado aquel remanente.

Existían además, créditos por unas nueve o diez mil pesetas, procedentes en su mayor parte de cuando en Amposta se cobraba el impuesto de consumos por medio del resguardo; pero tales créditos no han podido hacerse efectivos, motivo por el cual el Ayuntamiento hubo de declararles partida fallida hace algún tiempo.

Esta es, pues, la existencia que encontró D. Juan Palau cuando se posesionó de la Alcaldía, y todo lo demás que en contrario se diga no puede tener justificación.

Y que la inversión dada a la expresada suma de 12.000 pesetas, fué legal, lo prueba el hecho mismo de la construcción de las Escuelas. A este fin acordó el Ayuntamiento que se destinase, y las Escuelas se levantaron, siendo público y notorio que su coste es bastante más elevado de las consabidas 12.000 pesetas. Y siendo esto así, como lo es en realidad, es indudable e indiscutible que si las Escuelas se construyeron fué debido al celo, actividad e inteligencia del señor Palau con la cooperación de los Ayuntamientos que ha presidido, ya que con la celosa y honrada administración consiguieron arbitrar los recursos necesarios para dicha empresa. Esta era imposible que hubiese podido ser llevada adelante, de haberse contado únicamente con las repetidas 12.000 pesetas, porque su coste fué mucho mayor, y mucho más imposible habría sido si la expresada cantidad se hubiese invertido en cubrir las obligaciones que encontró pendientes de pago el Sr. Palau al ingresar en la Alcaldía.

Cesen, pues, los maledicentes en su labor. Para empañar la brillantez del éxito de la gestión del Sr. Palau no pueden esgrimir armas de buena ley y han de acudir a la falsedad. Pero aun así, aun empleando este medio que retrata al natural a los que lo usan, no consiguen ni conseguirán su propósito; porque siempre se logra que la verdad resplandezca por todos lados, sean cuales fueren las maniobras que se lleven a cabo para ocultarla.

## Labor del Sr. Elías de Molins

Nuestro distinguido amigo el senador por esta provincia, D. José Elías de Molins, en la sesión que celebró el Senado el día 15 del actual, presentó las siguientes enmiendas:

Al proyecto de protección a las industrias, una para que se concedan auxilios a las cooperativas de producción vinícola y oleícola.

Al proyecto de ley de autorizaciones: Una para que se establezcan los almacenes generales de depósito, concediendo a estas instituciones varias exenciones tributarias.

Otra acerca del contrato sobre prenda agrícola el *warrant*, teniendo en cuenta los proyectos y proposiciones que obran en el Senado sobre este importante asunto.

Y otra para que se den anticipos a los Sindicatos agrícolas y Cajas rurales, mientras no funcione un Banco Agrícola Nacional.

El Sr. Elías de Molins ha demostrado por modo bien patente en esta ocasión, una vez más su reconocido celo en beneficio de los intereses agrícolas.

Los extremos a que se refieren las expresadas enmiendas son de indiscutible importancia para la producción agrícola, que ha sido olvidada en los proyectos de ley a que aquellas se contraen y vienen a llenar necesidades sentidas por los agricultores, todas de urgente satisfacción.

Tributamos nuestro aplauso al señor Elías de Molins por su labor, que bien puede servir de ejemplo a muchos parlamentarios.

## España y los Imperios centrales

El día 9 se hizo pública la Nota que el Gobierno español ha dirigido a los de Alemania y Austria en contestación a la que el Gobierno de aquel Imperio expidió el día 31 de Enero y que tanto revuelo ha causado en el mundo entero.

En lenguaje discreto, enérgico y digno protesta el Gobierno español en la aludida nota de la determinación tomada por los Imperios centrales, expresando que la correcta actitud de neutralidad en que desde un principio se colocó España y en que se ha sabido mantener con inquebrantable firmeza y lealtad, le da derecho a que no se ponga en tan grave peligro la vida de sus súbditos dedicados al comercio marítimo, y a que éste no se perturbe y merme con tales excesos.

Funda su protesta el Gobierno en que cerrar por completo el camino de ciertos mares, está en todo caso fuera de los principios legales de la vida internacional, que únicamente reconoce el derecho de captura, pero no el de destrucción, y que el entender este derecho a destruir en la forma anunciada la vida de los no combatientes, de súbditos de una nación neutral como España, es contrario a aquellos principios aceptados por todos los pueblos, aun en los momentos de más violencia. En su virtud, espera nuestro Gobierno que el de Alemania sabrá inspirarse en los sentimientos de amistad que unen ambos países.

La expresada nota ha sido objeto de elogios en todos los campos de la política, pero nosotros, aún reconociendo la justicia de dichos elogios por el buen lugar en que coloca a España, hemos de manifestar que la conceptuamos vaga, puesto que no contiene ninguna manifestación relativa a la conducta que se propone seguir en relación con la situación creada por la nota alemana. La nota contiene únicamente conceptos genéricos, pero no expresa ningún propósito determinado, y quizás hubiera sido conveniente manifestar algo concreto cuando, llevándose a cumplimiento lo determinado por Alemania, se ataque nuestra neutralidad.

Partidarios decididos de la neutralidad, por entender que es ésta la situación más conveniente para España en relación con el conflicto internacional, creemos, como ya hemos dicho en otras ocasiones, que la neutralidad no es sinónimo de pasividad. El país neutral, no por serlo deja de tener derecho a la vida y de defenderse de los ataques que se le dirijan; y esto es precisamente lo que no resulta de la Nota española, ya que contiene solamente una casi platónica protesta de la resolución alemana, sin que, empero, indique que se adopta por España medida alguna contra la determinada por los Imperios centrales, la que pudiendo privarnos de medios de vida e inferirnos algún ultraje, de rechazo repercuten contra nuestra neutralidad.

Suspensión del tráfico internacional y paralización de la exportación que habrán de contribuir a la ruina española son las consecuencias tremendas que nos ha de traer la Nota alemana en el orden material. Y si esto de por sí es gravísimo, sube de punto la gravedad de aquellas consecuencias, en cuanto la Nota referida ataca nuestra independencia en cuanto con mengua de nuestra dignidad como nación, se priva a las naves españolas del libre y expedito uso de los mares libres, al que tienen derecho como lo tienen las de cualquier otra nación.

No ha menester España para mantener su derecho hacer aprestos militares, ni atacar a nadie. Debe únicamente no consentir que por nadie se la atropelle. Lo primero está reñido con la neutralidad; lo segundo está en perfecta armonía con ésta.

## La exportación y la guerra submarina

Las ya innumerables dificultades que hacían poco menos que imposible la exportación con motivo de la guerra, han aumentado con extraordinaria grave-

dad con la situación creada a consecuencia de la nota alemana sobre la guerra submarina, y si todo el comercio sufre grandes perjuicios por consecuencia de este estado de cosas, es indudable que el de los vinos es el que sufre mayores.

Es importantísimo el comercio español de vinos que tiene hoy su principal mercado en Francia, y este se ha cerrado ya que los buques nacionales han suspendido sus viajes. Imposibilitada la exportación queda cerrada para España una importantísima fuente de riqueza, puesto que son infinitas las personas que viven de dicho tráfico.

Y es imposible evitar tales pérdidas, porque el vino es uno de los artículos que se produce con exceso en España y no hay, por tanto, posibilidad de destinar al consumo nacional el que se destinaba a la exportación a Francia, ni es posible procurarnos en las actuales circunstancias otro mercado en donde pueda tener la adecuada colocación que tenía en el francés.

Este conflicto cuyas consecuencias gravísimas no se escapan a la penetración de nadie, ha motivado como era de esperar, gran alarma entre los exportadores sobre todo en las poblaciones de Barcelona, Tarragona, Reus, Villafranca del Panadés, Valencia y Alicante, en las que se ha acordado solicitar del Gobierno medidas que eviten los referidos males.

La paralización del expresado tráfico no puede conjurarse más que aumentando los buques y garantizando la seguridad de los que a dicho tráfico se dedican, y creemos que con un poco de buena voluntad podría conseguirse algo de esto, aun dejando aparte que buena parte del tráfico marítimo podría en último caso sustituirse por el terrestre a Francia.

La importancia del problema hace preciso que el Gobierno fije su atención en él para solucionarlo mediante gestiones diplomáticas con los Imperios centrales y en último caso encauzando por la vía terrestre la exportación de nuestros vinos a Francia. Gravísimos y muy importantes problemas preocupan actualmente la atención del Gobierno y creemos que entre ellos ha de ocupársela con preferencia la conservación de la valiosa fuente de riqueza que representa la exportación vinícola.

Nosotros que lo confiamos todo en los presentes momentos a la acción del Gobierno, no dudamos de que esté arbitrará los medios para conseguir que sea un hecho el fin que se interesa.

## El oro y la riqueza nacional

Cuando se nos dice que el oro entra a raudales actualmente en nuestra nación, y vemos por otra parte los conflictos que a diario originan el problema de las subsistencias y la escasez de trabajo en algunas localidades; hemos de deducir de estos hechos, aparentemente contradictorios, que el oro no constituye la riqueza nacional y que no es el más rico el país que tenga más cantidad de aquel preciado metal.

En efecto, la moneda es solo un instrumento de cambio con el que podemos satisfacer nuestras necesidades, obteniendo de nuestros semejantes dos objetos o servicios propios para satisfacerlas. Para satisfacer estas necesidades no basta que tengamos moneda; es preciso también que haya quien tenga aquellos objetos y que nos lo ofrezca o quien esté dispuesto a prestarnos aquellos servicios. De suerte que el hombre que posee gran cantidad de moneda puede, no obstante, verse en la imposibilidad de atender a sus necesidades, si no encuentra quien esté dispuesto a cederle los objetos o a prestarle los servicios que le son precisos para atenderlas.

No debe confundirse, pues, la moneda con la riqueza de un país.

Pues ¿en qué consiste la riqueza de una nación? La verdadera riqueza la constituye el trabajo en todos sus aspectos.

De poco sirve tener grandes capitales metálicos si éstos permanecen inactivos. En cambio, si éstos se destinan a la explotación de grandes empresas, en una palabra, si los capitales se movilizan para dar lugar al trabajo, la producción será abundante y podrán satisfacerse las necesidades de todos con los productos nacionales y en los que estos no sean suficientes, con los extranjeros que serán objeto de importación.

# Consultorio Médico-Quirúrgico de D. ALFREDO BARRERA BELLVÉ

Curación segura de toda clase de CUARTANAS, por un procedimiento especial. Especialidad en las enfermedades del BAZO (*melsa*), y KALA-AZAR en los niños.  
 HORAS DE CONSULTA: Desde las ocho de la mañana a las dos de la tarde.  
**CASTILLO = TELÉFONO NÚM. 23 = AMPOSTA**

No debe, pues, alucinarse nadie con las noticias que frecuentemente se propagan de las grandes entradas de oro en nuestro país. No es éste un signo de riqueza, como lo prueba el hecho de que en España hay muchas necesidades que se satisfacen muy deficientemente y otras cuya satisfacción es imposible. Es preciso que los capitales que ingresan entren en actividad, que sirvan de base para la fundación de grandes empresas de trabajo. Floreciendo éste al par que la aumentará el caudal monetario, se satisfarán cumplidamente todas las necesidades, y entonces podrá decirse que España es una nación verdaderamente rica.

Deben, pues, el Gobierno y los particulares en sus respectivas esferas de acción facilitar la movilización de los capitales hoy inactivos. De otra suerte éstos no cumplirán el fin que deberían llenar y al fin y a la postre acabarán por desaparecer.

## A CAU D'ORELLA

A UNA ANGELICAL DAMISEL LA  
 Vos que sou tota finesa,  
 tota tendresa i dolçor,  
 i escampen l'exquisidesa  
 d'un encant ubriagador;  
 vos que sou tota xamosa  
 i fresca com una flor,  
*Valentina delitosa,*  
*no'm mireu amb desamor.*

Qui no ha vist vostra figura,  
 un cos esvelt no sab qu'és;  
 qui no ha vist vostra hermosura,  
 d'hermosures no'n sab res;  
 qui ha suferit vostra mirada  
 s'ha sentit ferit del cor...  
*Valentina idolatrada*  
*no'm mireu amb desamor.*

Si les flors embaumen l'aire  
 no l'embaumen tant com vos;  
 sou un Maig d'eterna flaire  
 i un jardí meravellós;  
 qui hi dona una passejada  
 ja no desitja altra olor...  
*Valentina perfumada,*  
*no'm mireu amb desamor.*

J. M. I A.

Bot, Febrer de 1917

## CRÓNICA

Han sido ascendidos nuestros distinguidos amigos el dignísimo Ingeniero Jefe de Obras públicas de esta provincia D. Luis Corsini y el ilustrado Ingeniero de dicha J-fatura don Jacinto Martín Prat, el primero a Ingeniero de primera clase y el segundo a Oficial de Administración de primera clase.

Por acuerdo del Ayuntamiento de esta ciudad, el alcalde D. Juan Palau dirigió telegraficamente una expresiva felicitación a D. Luis Corsini, a la que contestó dicho señor con un telefonema en términos muy cariñosos.

Reciban los Sres. Corsini y Martín Prat nuestra más cordial enhorabuena por las merecidas distinciones de que han sido objeto.

El dignísimo señor Rector de la Universidad de Barcelona, Dr. D. Valentín Carulla, celebró el jueves último su fiesta onomástica.

Con este motivo recibió aquel muy estimado amigo numerosas felicitaciones, entre las que debemos hacer mención de la del alcalde de esta ciudad en nombre propio y en el del Ayuntamiento.

Declarada la incompatibilidad del Diputado a Cortes por la circunscripción de Tarragona, nuestro distinguido amigo D. José Nicolau, por haber sido nombrado Director general de Comercio, se ha convocado elecciones parciales para el 4 de Marzo próximo. Según noticias, D. José Nicolau presentará

su candidatura para la reelección y se dá como seguro que será reelegido por el artículo 29.

Mucho lo celebraremos.

Durante la semana que acaba de transcurrir el tiempo ha sido constantemente lluvioso.

Ha llovido con varias intermitencias, habiéndolo hecho con mucha abundancia en la madrugada del viernes, y habiéndose beneficiado extraordinariamente los campos y el arbolado.

La humedad reinante es excesiva y la temperatura ha sido por lo general fría.

Mejorado de la dolencia que le ha retenido en casa varios días, asiste ya a su despacho oficial, nuestro respetable y querido amigo el ilustre Presidente de la Mancomunidad de Cataluña D. Enrique Prat de la Riba.

Mucho nos congratulamos de ello.

Con **AMALARIA**, producto premiado con *Diploma de Honor*, se evitan y curan las tercianas, cuartanas, etc.

Por disposición de la Alcaldía se ha ordenado a los profesores y profesoras de las Escuelas Nacionales de esta ciudad que diariamente participen a la misma cuales sean los alumnos y alumnas que dejen de asistir a las clases, a los efectos de avisar a sus padres a fin de conseguir de los mismos que no dejen abandonada la instrucción de sus hijos y adoptar en su caso las medidas conducentes para obligarles a cumplir aquel deber incluso la imposición de multas.

La expresada disposición de la Alcaldía que ha de merecer todos nuestros elogios por los fines culturales que la inspira, y que no habría sido cumplida hasta ahora con el celo que era de desear, tiene su más cabal cumplimiento desde que se halla al frente de la Dirección de la Escuela graduada de niños D. Francisco Gimeno, quien cuida de que diariamente se dé el correspondiente parte de las faltas de asistencia a clase.

Para el mejor cumplimiento de su disposición la Alcaldía tiene en su poder listas de los nombres de los alumnos y de sus padres, de las que resultan matriculados 143 alumnos en la clase de primer grado a cargo del profesor D. Prudencio Grau, 69 en la de segundo grado a cargo del profesor D. Agustín Barbé, y 50 en la de tercer grado a cargo del Director D. Francisco Gimeno.

La Mancomunidad de Cataluña ha acordado la creación del cargo de Director de Agricultura.

Es este un acuerdo cuya importancia es notoria, pues es el medio de conocer de cerca las necesidades de la clase rural, para procurarles la correspondiente satisfacción.

Hemos recibido un elegante recordatorio del fallecimiento de D.ª María Zaragoza García esposa de nuestro buen amigo D. Ramón Palau Sales de La Cenia, ocurrido el 29 del pasado Enero.

Reiteramos a nuestro querido amigo, hijo y demás familia el testimonio de nuestro pésame más sentido.

Según ha participado al alcalde de esta ciudad la importante sociedad «J. Eagenio Ribera y C.ª» constructora del puente sobre el Ebro, dicha casa dará principio dentro de muy breve tiempo a las obras de ensanche del puente sobre el canal que dá acceso al harrio del Grao.

Lo celebramos, porque cada día se hace más necesaria esta reforma para la mejor facilidad del tránsito por el puente indicado.

La candidatura regionalista en el distrito Vich-Granollers estará formada por los señores Prat de la Riba, Abadai y Pagés.

En el altar mayor de la iglesia de San Blas de Tortosa, se han celebrado desde el día 12 hasta el 16 a las ocho y media, misas para el eterno descanso de las almas de D.ª María de la Concepción Navarro y Gas que falleció el 4 de Febrero de 1916 y de su hermano político y particular amigo nuestro D. Manuel Domingo y Manuel, Director propietario que fué de *Diario de Tortosa*, fallecido el 30 de Marzo de 1914.

La numerosa concurrencia que asistió a los expresados sufragios demostró las muchas simpatías de que en vida gozaron los finados.

A sus afligidas hermana y esposa D.ª Josefa y hermana D.ª Rosa y demás familia y a la redacción de *Diario de Tortosa* les enviamos el testimonio de nuestro pésame.

En el mercado arrocero de esta ciudad se mantiene el precio de 31 pesetas los 100 kilogramos del arroz en cáscara. Dicese que va a dejarse sin efecto la prohibición de la exportación de dicho artículo al extranjero.

Por la Junta central de subsistencias se ha tasado el precio del arroz blanco en 44'50 pesetas los 100 kilogramos puestos sobre vagón.

El ilustre Dr. Carulla, Rector de la Universidad de Barcelona, se propone dirigir una circular a los inspectores jefes de primera enseñanza para que manden con toda premura relaciones de todas aquellas Escuelas que, uniéndose buenas condiciones higiénicas, estén faltadas de material de enseñanza, a fin de pedirlo a la superioridad para el próximo reparto, pues no quiere se dé el caso de solicitar material para Escuelas de malas condiciones.

Ha empezado el arranque de piedra caliza de una de las canteras próximas a esta ciudad, y se ha dado principio a su machaqueo, con destino a la reparación del firme de las calles de esta población.

El miércoles se celebró en el teatro del Casino Ampostino una extraordinaria función teatral por la Compañía que hace unos días actuó en el propio coliseo.

El teatro estaba completamente lleno, habiendo la concurrencia prodigado merecidos aplausos a la labor de los actores.

## A la Comunidad de Regantes

En el taller de cerrajería de José Vericat, calle de la Merced, núm. 13, Tortosa, encontrarán compuertas de todas las medidas más corrientes con el modelo más perfeccionado y fuertes, a precios sin competencia, pues a pesar del alza que han sufrido los hierros, se cederán en las mismas condiciones de los años anteriores a causa de tener un centenar de construidas.

Para la desinfección de los retretes de las Escuelas nacionales de esta ciudad, el Ayuntamiento ha adquirido un barril de cloruro de cal.

El jueves tuvimos el gusto de saludar en esta ciudad a nuestro distinguido amigo el ilustrado ingeniero jefe del servicio agronómico de esta provincia, D. José Valls.

Hoy, el lunes y el martes se celebrarán en el teatro del Casino Ampostino lucidos bailes de máscaras, que prometen estar muy animados, efectuándose mañana por la tarde el baile infantil.

Tenemos noticia de que la Junta de Gobierno de aquella sociedad trata de dar gran esplendor a dichos festivales, habiendo contratado para amenizarlos a la banda de música «La Filarmónica» de Vall de Uxó.

La Comisión provincial en la sesión que celebró el jueves acordó celebrarla en el mes de Marzo los días 9 y 20 a las cuatro de la tarde.

Mañana celebrará en Tarragona, la reunión anual reglamentaria la Asociación del Magisterio nacional de la provincia.

# Custodio Antón Pérez

Médico Cirujano

Horas de visita: de 10 a 1

Paseo del Alcalde Palau, 23, 2.ª  
 (Casa del Francés)

AMPOSTA

Ha fallecido en Tortosa D.ª Justa Cid Curto, madre política de nuestro particular amigo el conocido comerciante en maderas D. Angel Nicolau, a quien y a la demás familia transmitimos nuestro pésame.

Hoy se celebrará con las formalidades legales en el salón de sesiones de la Casa Consistorial de esta ciudad, el sorteo de los mozos concurrentes al reemplazo del Ejército de este año, que ascienden a 75.

El Tribunal de oposiciones a Escuelas de niños en turno restringido anunciadas por la Sección administrativa de primera enseñanza de esta provincia, advierte a los aspirantes admitidos concurrir el día 27 del corriente, a las diez, al local del Instituto general y técnico, para dar comienzo a los ejercicios.

El Sindicato de Riegos del Delta derecho del Ebro anuncia que, por disposición del señor ingeniero agrónomo jefe de esta provincia, desde el 18 del corriente hasta el 4 de Marzo próximo, se repartirá en el campo de demostración de esta ciudad semilla de las variedades de arroz obtenidas en el mismo, haciendo la entrega a los agricultores que las soliciten para ensayos, en la cantidad de 2 kilogramos la variedad Brasileño, 3 la Vialonne y 5 las restantes.

El Tesorero de Hacienda de esta provincia D. Emilio Granja ha sido destinado con ascenso a Murcia. Le ha sustituido D. Agustín Baeza, que desempeñaba igual cargo en Lérida.

Habiendo solicitado el alcalde de Ascó datos para la edificación de un grupo escolar, el señor Rector de la Universidad de Barcelona, nuestro respetable y distinguido amigo Doctor D. Valentín Carulla, le ha citado para la próxima semana al objeto de ponerse de acuerdo.

La Compañía del Norte suprimirá, a partir del día 20 del actual, los trenes de Reus para Tarragona de las 7'38 y de Tarragona para Reus de las 12'17.

Motiva esta medida, que ocasiona serios perjuicios al comercio, la escasez de locomotoras.

En virtud de lo acordado por el Consejo permanente de la Mancomunidad de Cataluña, se señala el día 20 de Marzo, a las once horas y media de la mañana, para la adjudicación en pública subasta de las obras de construcción del camino vecinal de Pauls a la carretera de Gandesa a Tortosa, bajo el tipo de 140.385,05 pesetas, importe del presupuesto de contrata.

La Comunidad de regantes Sindicato Agrícola del Ebro, de Tortosa, celebrará junta general el día 28 del corriente mes.

Ha aparegut el XII número del segon any de *Quaderns d'Estudi*, revista mensual que, sota els auspicis de la Mancomunitat de Catalunya, va dedicada especialment als mestres i en general als estudiosos de les terres de parla catalana. Vet aquí el seu Sumari:

«Els grans impacients de l'unitat» (*El Guai-la*). — «La vida de Ramón Lull» (Llorenç Ribera). — «Antologia filsofíca italiana». — «Quan jo anava a estudi». — «La pedagogia de Ramón Lull» (Lluís Pastre). — «La visió de Lull per un protestant». — «LLIBRES». — «Vida i actes del reverent mestre i benaventurat mártir Ramón Lull», per Llorenç Ribera. — «La Cultura filsofíca en España», per José Ingenieros. — «REVISTA DE REVISTES». — «Del Centenari de Ramón Lull», per Ramón d'Als. — «La Nació Catalana» (*Annals des Nationalités*). — «Les fonts doctrinals del Nacionalisme» (Del *Poble Català*). — «Fra Anselm Turmeda i sa conversió a l'islamisme», per J.-H. Probst. — «INFORMACIO». — «Institucions d'ensenyança». — «Horaris».

Fóra text: Retrats de Ramón Lull.

Imprenta de «El Eco de la Comarca»

# Fondá «La Valenciana» de Bautista Ramos

Calle Mayor, núm. 15 - Amposta

Servicio esmerado de cubiertos y a la carta :: Habitaciones capaces y cómodas :: Se recomienda especialmente este establecimiento a los señores viajeros de comercio

Farmacia Moderna

y : Laboratorio de Análisis Químico : de

Se complace en manifestar que es la que expende las recetas y específicos a precios más económicos.  
Las sustancias que emplea para la confección de las recetas, son puras y garantidas por ser previamente analizadas.  
Cuenta con laboratorio especial destinado a Análisis Químico, cuantitativo y cualitativo de orina, Leche, Vino, Guano, etc., y con precios inferiores a los de Barcelona.

PASEO DEL ALCALDE PALAU

# ENRIQUE AUBESO

## GRAN COMERCIO DE TEJIDOS, MERCERÍA Y PERFUMERÍA DE JAIME ARNAL VALLESPI

Calle de San Juan -- AMPOSTA

Este acreditado establecimiento tiene un variado surtido de ropas de temporada desde el más reducido precio, hasta el más elevado, propio para todos los gustos y fortunas.

Representante de la renombrada casa PLATA MENESES

## EL SIGLO VIUDA DE M. VENTAS

Comercio de mercería, paquetería, cintería y quincalla  
Especialidad en calzados y gorras : : : Objetos para regalos

PRECIO FIJO  
CALLE MAYOR, NÚM. 14 -- AMPOSTA

## VAQUERIA SUIZA : DE FELIPE LUNA PLANTADO

Leche de escogidas y sanas vacas cuidadas de la manera más escrupulosa, constantemente inspeccionadas y alimentadas con los mejores pastos

Plaza de Alfonso XII - AMPOSTA

## Gran Taller Mecánico de Carpintería Joaquín Cabanes

Calle Colón (contigua al paseo del Alcalde Palau)  
Por contar este taller con gran les existencias de madera, ofrece esta casa todos sus trabajos con la rebaja del 10 al 20 por 100 sobre los precios corrientes.  
Se sirven los encargos con prontitud, esmero y economía.

Encuadernaciones y estampaciones sobre cartón, en oro, plata y colores : Fabricación de cajas de cartón en grande y pequeña escala y en forma de libro para documentos.

**BALDOMERO BELTRAN**

Sellos de goma y metal :  
Barnizado de mapas y láminas :  
Carpetas de todos tamaños.

Calle de la Rosa, 5  
y Oliver, 10 - TORTOSA

## ¡Alerta sportmans!

**FACUNDO BENET** pone en conocimiento de su numerosa y distinguida clientela y del público en general, que pronto pro. ed. rá a la apertura del nuevo local que insta. ta en el PASEO DEL ALCALDE PALAU, NÚM. 8. CASA DE D. JOAQUÍN SERRA, en el que se encontrará todo lo concerniente al ramo de BICICLETAS, MOTOCICLETAS, AUTOMOVILES, GRAMÓFONOS Y DISCO PARA LOS MISMOS, ARMAS DE FUEGO, con un ext. nso y variado surtido de NEUMÁTICOS Y CUBIERTAS de las mejores y renombradas marcas tanto del país como del extranjero. PRECIOS MÓDICOS. ¡¡NO EQUIVOCARSE!!

Paseo del Alcalde Palau, núm. 8 AMPOSTA

## ABRAHAM MAQUEDA

DOCTOR EN MEDICINA

especialista en las enfermedades palúdicas, secretas, del aparato digestivo y de los niños  
Ofrece sus servicios en el paseo del Alcalde Palau, número 41  
Horas de consulta: de OCHO de la mañana a las CINCO de la tarde

AMPOSTA

Gran tienda de comestibles y ultramarinos

## GENARO TORREN

Especialidad en cafés tostados diariamente y pastas para sopa de las mejores fábricas de Barcelona

MAYOR, 12 AMPOSTA

## BARTOLOMÉ FOLQUÉ CLINICA DENTAL

Plaza de Jovellar, núm. 13, -- VINARÓZ

Operaciones sin dolor.—Construcción de toda clase de aparatos de prótesis dental, en caucho, oro y platino.—Dientes fijos a privat.

Especialidad en dentaduras completas sin paladar

: artificial, garantizando la perfecta masticación :

Ofrece sus servicios en esta ciudad los días 18, 19 y 20 de cada mes, en la calle Mayor, FONDA DE LA QUIQUETA.

## GRAN ZAPATERIA DE JUAN MORESO

ANGEL, 15 -- TORTOSA

Especialidad en los encargos a medida.

Solidez, elegante confección y baratura en los precios

## GRAN HOTEL DE LONDRES

REUS PLAZA DE PRIM

PROPIETARIO: AGUSTÍN CASANOVAS

Establecimiento de primer orden y reputación universal.—Magníficas habitaciones con baño y watercloset.—Calefacción central.—Situado en el mejor sitio de Reus.—Teléfono interurbano núm. 29.—Coches y automóviles de alquiler propiedad del Hotel.

## GRAN HOTEL DE EUROPA

TARRAGONA

PROPIETARIO: D. RAMÓN OLLÉ

Espacioso y elegante establecimiento.—Servicio esmeradísimo.—El más concurrido por la comarca tortosina.—Habitaciones confortables.—Precios sumamente módicos.

RAMBLA DE SAN JUAN TARRAGONA

## Bodegas J. Batallé y Compañía

Vinos finos de Jerez, Málaga, especiales para farmacia, Oporto, Malvasía, Moriles, Rancios, etc. etc.

ESPECIALIDAD MAS RENOMBRADA:

VINO AÑEJO ESTERILIZADO "BATALLÉ"

ESPECIAL PARA ENFERMOS Y CONVALECIENTES

Más de quinientos certificados de eminencias médicas acreditan su pureza y bondad y lo recomiendan como un gran tónico reconstituyente de inapreciable valor.—También se usa y sirve como aperitivo y gran vino de postre en los más renombrados cafés y restoras.

De venta en Farmacias y Droguerías a Ptas. 2'25 botella.—Últimas recompensas: LONDRES 1907, EL GRAN PREMIO.—MILAN 1909, LA GRAN COPA DE HONOR.—AMSTERDAM 1909, EL GRAN PREMIO.—SAN FRANCISCO DE CALIFORNIA 1915, HORS CONCOURS.

## ¡ATENCIÓN, PROPIETARIOS!

Grandes viveros de cepas Americanas en variaciones

: : : sumamente seleccionadas : : :

MURVIEDRO RUPESTRIS 1.202 : RIPARIA RUPESTRIS 3.309 : ARAMON N.º 9  
RUPESTRIS LOTS : ESTACAS PARA INJERTAR : ESTAQUILLA PARA VIVERO  
= = = A PRECIOS SUMAMENTE REDUCIDOS = = =  
= SE SIRVEN OLIVOS ARBEQUINES DESDE 0.40 CÉNTIMOS UNO =

También se vende una báscula de pesar bocoyes y una bomba grande en casa de **JOSÉ LLOBERA**, Prop. etario viticultor : Mayor, 66, Montblanch (Provincia de Tarragona)